

MINISTERIO DEL AMBIENTE
PROCESO CAS N° 214-2018-MINAM
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

Objeto de la Convocatoria	Contratar los servicios de un(a) (01) ESPECIALISTA LEGAL I		
Órgano o Unidad Orgánica solicitante	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Fuente de Financiamiento	RECURSOS ORDINARIOS	Meta Presupuestal	4

II. MISIÓN DEL PUESTO

Asesorar a la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, en el marco de la normativa vigente, para recomendar las acciones legales en beneficio de los intereses de la Dirección General.

III. PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR

<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asistencia técnica a los Gobiernos Locales o Provinciales en materia de saneamiento físico legal a fin de que puedan contar con los terrenos para la construcción de las infraestructuras de disposición final de residuos sólidos. • Elaborar, analizar y revisar proyectos normativos internos y externos, informes técnicos legales relacionados a los temas, desarrollados por la DGRS con la finalidad de brindar soporte jurídico. • Brindar apoyo legal a la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos en los aspectos que se relacionan con sus competencias funcionales, a fin de dar el soporte normativo en las acciones de gestión. • Elaborar, analizar y revisar proyectos normativos internos y externos, informes técnicos legales relacionados a los temas, desarrollados por la DGRS con la finalidad de brindar soporte jurídico. • Elaborar informes y resoluciones en materia de Derecho Ambiental con la finalidad de atender los requerimientos de los usuarios internos o administrados • Representar a la DGRS en las comisiones, comités o grupos de trabajo que se constituyan en el Ministerio del Ambiente, así como las reuniones de trabajo de carácter institucional, sectorial o multisectorial, para brindar soporte jurídico a la Dirección General. • Realizar otras funciones que le sean asignadas por la Director (a) General de Gestión de Residuos Sólidos
--

III. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Abogado, Colegiado y Habilitado
Curso y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Curso o Programa de Especialización o Diplomado en Derecho Ambiental o Gestión de Residuos Sólidos. Curso en Gestión Ambiental o Gestión Pública o Políticas Públicas (*). <p>(*El Curso o programa de especialización o diplomado no serán exigibles en caso de contar con estudios concluidos (Egresado) de Maestría en Gestión Pública o Administración Pública o Gestión Ambiental o Políticas Públicas o Derecho Administrativo o Derecho.</p>
Conocimientos para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en Saneamiento Físico Legal. • Conocimiento en La Ley General del Ambiente. • Conocimiento en la Ley del Procedimiento Administrativo General.
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro (04) años, contados desde el egreso de la formación académica requerida para el puesto.
Experiencia Específica	<ul style="list-style-type: none"> • Dos (02) años en puesto similar y/o puesto con funciones equivalentes.
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a Resultados, Trabajo en Equipo, Análisis, Planificación, Cooperación, Síntesis.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
-------------	---------



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Lugar de prestación del servicio	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS - LIMA		
Duración del Contrato	Inicio:	Enero	2019
	Término:	Marzo	2019
Remuneración mensual	S/. 8000.0 Soles Incluye montos y afiliados de ley, así como toda deducción aplicable al/a trabajador/a.		



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

MINISTERIO DEL AMBIENTE
PROCESO CAS N° 214-2018-MINAM
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

TEMAS A SER UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
(De acuerdo al perfil del puesto)

- Conocimiento en Saneamiento Físico Legal.
- Conocimiento en La Ley General del Ambiente.
- Conocimiento en la Ley del Procedimiento Administrativo General.